

Incendio en disco: Gays piden reabrir caso "Divine"

Advierten anomalías
en causa.

Al Presidente de la República, al de la Corte Suprema y al ministro de Justicia se enviará el informe del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) en el que se señala que hubo una serie de irregularidades en el cerrado proceso por el incendio de la discoteca Divine, en Valparaíso, registrado en septiembre de 1993.

La organización espera que la justicia ordene la reapertura de la causa, sobreesida temporalmente en 1994. Rolando Jiménez, presidente del Movilh, reconoce que esperaron mucho tiempo para la solicitud. Pero aseguró que en estos años se han reunido nuevos antecedentes y estiman que también ha evolucionado la visión social sobre las minorías sexuales.

El informe del Movilh, de 14 carillas, pone en duda algunas conclusiones de la investigación judicial. De partida, señala que la nómina final de 16 víctimas no aclara la situación de dos personas consideradas NN. Es decir, no se establecería si finalmente fueron identificadas o si quedaron sin ser individualizadas.

En segundo término, asegura que hubo versiones de al menos tres sospechosos que no fueron investigados. Uno de ellos sería un sujeto conocido como "vietnamita", ex combatiente de la guerra de Vietnam y ex dirigente de una junta de vecinos de Valparaíso. La policía habría establecido que esa persona dejó la ciudad porteña para irse al sur del país, pero no se le investigó.

Otra persona que habría estado junto con el "vietnamita" en la "Divine" tampoco fue investigada. Respecto de otro individuo que un testigo dijo que vio acercarse a la discoteca portando un envase de aceite de motor de auto para luego huir del lugar corriendo, no se indagó.

El movimiento rechazó la actuación del magistrado Jorge Gandara. Lo acusan de haber orientado la investigación hacia la tendencia sexual de las víctimas más que a establecer las causas del incendio.